



**MEMORIA PRESENTADA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DANDO CUENTA DE LAS
OPERACIONES PRACTICADAS EN EL
CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1879 O
SEA EL 19° DESDE SU ESTABLECIMIENTO**

FB

N°00144

LA PAZ 1879

**Documento custodiado
por la Biblioteca Central**



*J. Administrador del Banco Nacional
de Bolivia*

Paz.

332.31
C912 m
Ej 1

MEMORIA 15089

PRESENTADA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DANDO CUENTA DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS

EN EL

CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA

durante el 1er. semestre de 1879

O SEA

el 19.º semestre desde su establecimiento



LA PAZ

IMPRESA DE LA UNION AMERICANA

1879

F B
2.31
912 m
j.1

00144

2547

DECIMA NOVENA MEMORIA

DEL

CRÉDITO HIPOTECARIO

BOLIVIA

ESTABLECIDO EL 1.º DE ENERO DE 1870

CAPITAL SUSCRITO

B.º 1,000,000

CAPITAL PAGADO

B.º 100,000

FONDO DE RESERVA

B.º 13,200

FONDO PARA DIVIDENDOS

B.º 8,246.

Consejo de Administracion

En 30 junio de 1879.

Ricardo Ballivian,	Presidente.
Fernando Steinert,	Vice-Presidente.
Benigno Clavijo,	Consejero.
Anselmo Mendoza,	"
José Benigno Arce,	"
Domingo Itúrbe,	"
Zenon Iturralde,	"

SUPLENTES.

Adolfo Ballivian,
Manuel C. Carpio.
Cárlas Frias.

Sucursal de Cochabamba.

Luis Frias,	Presidente.
José María Santiváñez,	Vice-Presidente.
Ramon Paz Soldán,	Director.
Mariano Virreira,	"
Félix María Granado,	"

AJENCIA EN SUCRE.

Juan Antonio Fernández,	Ajente.
Aniceto Arce,	Consejero.
Manuel Argandoña,	"
Manuel Blacud,	"
Gregorio Pacheco,	"

AJENCIA EN POTOSÍ.

Luciano Prudencio como representante de	
Juan Antonio Fernández,	Ajente.
José Alba,	Consejero.
Mariano Moráles,	"
Marcelino Pacheco,	"

Delegado del Supremo Gobierno

José Anselmo Pacheco.

Abogado

Hermenejildo Simbrón.

Administrador

Nicanor Herrera.

Contador.

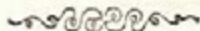
Maauel Vea-Marguía.

Cajero

Julio Záñles.

Secretario

Enrique Solá.



SEÑORES:

Tenemos el honor de someter a vuestro exámen el Balance correspondiente al 30 de junio último, y de daros, en esta décima nona Memoria de la sociedad, cuenta de las operaciones practicadas durante el semestre, que, principiando el 1.º de enero de 1879 terminó en aquel dicho día.

Si bien, los resultados han sido beneficiosos para la sociedad, el período a que se refiere este informe, no ha podido ser favorable para los negocios en general; pues, a las varias causas que han producido el malestar rentístico de todas las clases de la República, y que se vienen agravando, desde hace diez y ocho meses; en el trascurso de este semestre ha sobrevenido la guerra con Chile, que causando, como es natural, una conmoción verdadera en el terreno de todas las transacciones sociales, ha hecho huir los capitales, haciéndose sentir, por lo mismo, la escasez, no solo del numerario, sino de todo circulante, y paralizado las industrias, en especial, la agrícola, de cuyo progreso depende inmediatamente el desarrollo y ensanche de nuestra institución.

Como harto conocidas son las causas enunciadas, nos creemos dispensados de acentuarlas mas, pero os manifestaremos: que en medio de los elementos contrarios a todas negociaciones, que ellas han levantado y sobre todos esos obstáculos, podemos llenar las seguridades que os dimos en nuestro último informe de que las utilidades de la sociedad avanzarán siempre en *progresion ascendente*, resultado incontrovertible de que las bases en que estrivan sus operaciones de jiro son de verdadera estabilidad y solidez.

No obstante, la escasez de circulante las letras hipotecarias han tenido un curso franco de 89 p^o a principios del semestre, que fué ascendiendo hasta afirmarse al 93 p^o. Debemos esperar, que en lo sucesivo tengan la misma cotización, sino mayor, supuesto que el Banco Nacional las recibirá con estima, una vez que ha quedado satisfecho y convencido de que las cuestiones que tuvieron lugar entre nuestra sociedad y aquel establecimiento deben desaparecer por completo, debiendo marchar ambas instituciones en armonía conducente al bien público.

Las reformas de Estatutos que se os presentó en la última junta y que las aceptásteis han sido aprobadas por el Supremo Gobierno, por decreto de 28 de mayo, 1879. Pronto se dará al público, una vez concluida su impresión, pero ella ha rejido ya en nuestras transacciones, y el público ha reportado entre las varias ventajas introducidas en aquellas, la de pagar el dividendo 1.º de sus préstamos en letras hipotecarias, a la par, condición que esperamos, hará aumentar el número de préstamos semestrales.

ADMINISTRACION.

Notificados de antemano, del retiro voluntario del señor don Lorenzo Olaro y de la imposibilidad en que el señor Francisco Valdéz Vergara se hallaba para ponerse al frente de la gerencia, recayó el nombramiento, por unanimidad de votos, en favor del actual administrador, habiendo acordado el Consejo como regla general, que el administrador poseyese, al menos 120 acciones en la sociedad que caucionasen su responsabilidad. Condición que ha sido llenada, y que no obstante deberse descansar en el cumplimiento del deber y de honra de todo el que fuere administrador, ha sido impuesta como estímulo de beneficio personal que refluyese en el comun.

SUCURSAL DE COCHABAMBA.

Ha seguido ese Directorio, bajo la presidencia del señor

don Luis Frias, sus tareas que adelantan de semestre a semestre. En ocho préstamos ha dado la suma de 39,900 Bs., cifra que representa 6,500 Bs. mas que en el semestre pasado, quedando varios préstamos acordados para el próximo semestre.

AJENCIAS DE SUCRE Y POTOSÍ.

La colaboracion del señor Ajente Juan Antonio Fernández esparce cada dia mas el conocimiento de la Institucion en esas capitales, que, como centros de jiros, ofrecen halagadora perspectiva.

Se han hecho transacciones de Letras hipotecarias al tipo de 93 y 94 p_S.

En Sucre se ha verificado un préstamo por 4,000 Bs.— quedando para el próximo semestre uno acordado de 3,000 Bs. en Potosí.

AJENCIA EN OROURO.

El desarrollo de los negocios hace sentir la necesidad del establecimiento de esta agencia, que mediante la aceptacion, como ajente del señor Faustino Valléjos y la de los señores Emeterio Tovar y José Mier y Leon, como consejeros, principiará a ejercer sus funciones en el próximo semestre.

ACCIONES.

En el trascurso del semestre han tenido lugar transferencias por 344 acciones, por los precios de 275 Bs. a 300 Bs. cada una; precio que está en relacion entre el dividendo progresivo semestral y la renta del 10 p_S de un capital.

En el documento núm. 1 (anexo) se os manifiesta la lista de accionistas actuales.

PRÉSTAMOS.

Se han otorgado 38 desde el núm. 376 al 413 por un to-

tal de 156,900 Bs., importando los 30 fundos rústicos y los 19 urbanos de su responsabilidad el valor de 783,713 Bs.—Su reparto es así:

Série 1.ª	101,800	
Série 2.ª	24,700	
Série 3.ª	20,400	
Série 4.ª	10,000	156,900

Correspondiente a las siguientes localidades:

a La Paz.....	113,000	
a Cochabamba.....	39,900	
a Chuquisaca.....	4,000	156,900

De manera que el total prestado en los 19 semestre asciende a 1.970,000—sobre hipotecas que valen 6.116,995 Bs. 24; puesto que los 1.813,700 prestados hasta el 18.º semestre estaban garantidos por 5.333,231 59.

El documento núm. 2 demuestra el estado general de los préstamos.

CANCELACIONES.

Han tenido lugar en el semestre:

Por 4 préstamos en la Série 1.ª por la amortización de 41,200	
Por 3 préstamos en la Série 2.ª “ “ “ de 7,800	
Por 1 préstamo en la Série 3.ª “ “ “ de 15,000	
Por 6 préstamos en la Série 4.ª “ “ “ de 9,400	

Cuyo detalle se encuentra en documento núm. 3 quedando cancelados hasta el semestre de que se trata 55 préstamos que representan la total amortización extraordinaria de 237,400 bolivianos.

AMORTIZACIONES.

Han tenido lugar hasta 31 diciembre de 1878 las equiva-

lentes al fondo recibido para las ordinarias, siendo éste, por el semestre de que se trata de 26,283 Bs. 68; por el que, incluyendo los exesos de amortización en el semestre anterior y los exesos por los préstamos cancelados anticipadamente se han amortizado 26,604 Bs. 14, resultando un exceso para el semestre venidero de 320 Bs. 46 cs. y habiendo sorteado el valor de 17,100, como saldo amortizable.

Esto se comprueba con el documento núm. 4, en que se registra el cuadro de amortización ordinaria y el extracto de la correspondiente acta al objeto.

Como amortización extraordinaria se ha hecho por consecuencia de los préstamos pagados anticipadamente, por un valor de 73,400 Bs. a que asciende la liquidación de los números cancelados con mas las entregas en letras de los recargos por cancelacion. La especificacion de estos valores se registra en el documento núm. 3, comprobándose la insinuacion de las Letras en el extracto del acta de 21 de junio 1879 bajo documento núm. 5—En el mismo documento se manifiesta la destruccion de las letras hipotecarias sorteadas en 10 de diciembre de 1878, con excepcion de las no presentadas.

LETRAS HIPOTECARIAS.

En circulacion el 31 de diciembre de 1878 se hallaban en las 4 series..... 1.470,800

De ellas, se rebajan las sorteadas, correspondientes a dicho semestre y que han sido pagadas en el presente..... 17,700

Quedando un saldo de..... 1.453,100

Del cual se rebate el valor de las amortizadas extraordinariamente..... 73,400

Al saldo de..... 1.379,700

Se agrega lo emitido por los préstamos verificados durante el semestre, y que importa..... 156,900

Quedando en circulacion el total de..... 1.536,600

repartido en las siguientes series:

Serie 1.ª	por	1.073,800	
Id. 2.ª	por	204,800	
Id. 3.ª	por	80,100	
Id. 4.ª	por	177,900	1.536,600
			<hr/>

LETRAS SORTEADAS.

Se ha pagado el valor de las que han sido presentadas y que importa.....	17,200
Quedando por pagar el saldo de.....	500
	<hr/>
Importe de amortizadas en diciembre 1878.	17,700

En el documento núm. 6 se encuentra el detalle de las letras no pagadas, por falta de presentacion.

INTERESES SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

A presentacion de las letras en circulacion se han pagado sus respectivos intereses, quedando, como rezagados por no haber sido cobrados:

En este semestre por	Bs. 85
En semestres anteriores por.....	60
	<hr/>

En todo.....Bs. 145—que

se adeudan sobre las letras y semestres mencionados en el documento núm. 7.

SEMESTRES.

Los deudores, apesar de las circunstancias del país y de la escasez del circulante han pagado regularmente sus dividendos que importaban al 31 diciembre 1878 así:

En La Paz.....	74,660
En Cochabamba.....	26,379
En Potosí.....	6,115

	<u>106,154</u>
por la suma de	103,650

Quedando a cobrar un saldo de Bs. 2,504
cuya especificacion se halla en documento núm. 8.

De los 8 deudores que restan a pagar se hallan ejecutados dos, que, por razon de ejecucion cancelarán próximamente.

En el semestre que termina solo se ha llevado a término la ejecucion sobre el préstamo núm. 284 y que se hizo imprescindible, a causa de la poca favorable situacion del ejecutado.

Por el semestre que corresponde al 30 de junio 1879, la media anualidad alcanza 110,658 50 cobrables en

La Paz.....	Bs. 74,935 50
Cochabamba	29,368
Potosí.....	6,115
Chuquisaca.....	240 110,658 50

cuya recaudacion es obligatoria en todo este mes.

LETRAS EN CUSTODIA.

Tenemos en arcas sociales por..... 25,700

La nomenclatura se halla en el documento núm. 9.

LETRAS PARA SERVIR PRÉSTAMOS.

Existen por el valor de Bs. 51,000—cuyos intereses responden a los dividendos de los préstamos que han sustituido con esta hipoteca, la gravada primitivamente sobre propiedades que ofrecieron como garantía.

Los préstamos en esta condicion son 10 como se demuestra en el documento núm. 10.

BALANCE.

El tirado en 30 de junio se os presenta bajo documento n.º 11.

Por él vereis que las cuentas de "Fondo de reserva," "Gastos de instalacion" y "Útiles y muebles" han sido movidas, la primera con un aumento de 200 Bs. que hace ascender el saldo de ella a 13,200 Bs. tan excesivo, como innecesario, por lo que os propondríamos que en los siguientes semestres, hasta nuevo acuerdo, determináseis que lo aplicable a "Fondo de reserva," se consignase en cuenta de "Útiles y muebles" para que pronto desaparezca ésta. La 2.ª y 3.ª han sido rebajadas en conformidad a los estatutos, esto es del $1\frac{1}{2}$ y $2\frac{1}{2}$ p.º, de sus valores.

GANANCIAS.

La planilla referente a estas y que con el n.º 12 cierra el cuaderno de comprobantes,] os demuestra que las utilidades netas durante el semestre son de 17,158 82, despues de haber rebajado de una vez todos los gastos, hasta extraordinarios y los que podían considerarse para el próximo semestre, como patente municipal pagada hasta 31 de diciembre 1879 y gastos de adelanto para impresion de Estatutos reformados, etc. Esta utilidad es sin adicionar a ella los 2,037 18 de Fondo para dividendos, los que adicionados dan la cifra de 19,196 Bs. que podían repartirse entre los accionistas, pero, a fin de aumentar semestralmente los dividendos futuros con un $\frac{1}{2}$ p.º al ménos sobre el último, os proponemos dar como dividendo solo el $14\frac{1}{2}$ p.º, lo que importa..... 15.950

Dejando para Fondo de dividendos..... 3,246

Pronunciamos sobre el indicado reparto, manifestando, a la vez, vuestra expresion sobre los negocios, de que se acaba de daros cuenta, y sobre el Balance que ha sido aprobado por los inspectores y el Delegado de Gobierno,—concluyendo vuestra sesion con el nombramiento de Inspectores para el 2.º semestre de 1879.

La Paz, julio 2 de 1879.

RICARDO BALLIVIAN, NICANOR HERRERA,

Presidente.

Administrador.



DOCUMENTOS.



DOCUMENTO NÚM. 1.

Accionistas del Crédito Hipotecario de Bolivia
en 30 de junio de 1879.

EN LA PAZ.		EN COCHABAMBA.	
Aloisi Carlos.....	30	Ancce Ubaldo.....	8
Arce José Benigno.....	10	Borda Enrique.....	10
Arce Juan C.....	6	Canals María.....	1
Arce Francisco.....	3	Canals Margarita.....	1
Ballivian y Guerra José María (Testamentaria).....	10	Chinchilla Benjamin.....	15
Ballivian Adolfo.....	11	Frias Luis.....	10
Ballivian Ricardo.....	10	Granado Antonio.....	10
Ballivian Nicomedes.....	10	Granado Félix María.....	9
Barra José Toribio.....	2	La Fuente Modesto de.....	91
Brombini Anjel.....	10	Lozada y hnos. Enriqueta	4
Carpio Manuel Cipriano.....	5	Paz Soldán Ramon.....	20
Clavijo Benigno.....	15	Santiváñez José María.....	3
Clavijo Calisto.....	10	Santiváñez de Ugarte Ger- trudis.....	3
Farfán y Ca. V.....	192	Valdés de Paz Soldán Vic- toria [Testamentaria].....	16
Frias Carlos.....	15	Virreira Mariano.....	2
Garaizábal Miguel.....	23	EN SUCRE.	
Grauer Alcides.....	2	Arce Aniceto.....	20
Guerra de Ballivian Jose- fa.....	15	Argandoña Manuel.....	11
Herrera Nicatior.....	127	Argandoña Francisco.....	1
Iturbe Domingo de.....	50	Blasud Manuel.....	5
Jorralde Zepón de.....	9	Fernández Juan Antonio	22
Medina de Oliva Juana.....	60	Ibarnegarai Juan.....	1
Mendoza Anselmo.....	13	Pacheco Gregorio.....	10
Molina José Miguel.....	1	EN POTOSÍ.	
Móntes Clodomiro.....	1	Aillon Jacobo.....	2
Oliva Manuel de la [Tes- tamentaria].....	11	Durrels Adolfo.....	1
Pacheco de Jorralde José	1	Sainz de Jordán Leonor..	2
Peña Santa Cruz José (Testamentaria).....	5	Total..... 1,100	
Pinedo Tomás.....	10	RESÚMEN.	
Pinedo Juana.....	1	En La Paz.....	823
Pinedo Victoria.....	1	En Cochabamba.....	203
Roni Ignacio.....	31	En Sucre.....	70
Ruiz José Luis.....	28	En Potosí.....	5
Salinas de Móntes Julia [Testamentaria].....	2	Son en total..... 1,100	
Santa Cruz Andrés.....	62		
Steinert Fernando.....	30		

CORRESPONDIENTES A

DEPARTAMEN- TOS.	N.º DE PRÉS- TAMOS.	CANTIDADES.	VALOR DE FUN- DOS RÚSTICOS.	VALOR DE FUN- DOS URBANOS.	VALOR DE RÚS- TICOS Y URBANOS	TOTAL DEL VA- LOR DE FUNDOS
La Paz	29 Fmos.	113.000	416.500	149.474	48.600	614.574
Cochabamba..	8 Id.	39.900	103.100	10.000	39.230	152.339
Chuquisaca..	1 Id	4.000	16.800	16.800
	38 Fmos.	156.900	536.400	159.474	87.839	783.713

Y repartidos en las siguientes Series.

	SÉRIE 1. >	SÉRIE 2. >	SÉRIE 3. >	SÉRIE 4. >	TOTALES.
Pa Paz.....	60.900	21.700	20.400	10.000	113.000
Cochabamba.....	36.900	3.000	39.900
Chuquisaca.....	4.000	4.000
Sumas.....	101.800	24.700	20.400	10.000	156.900
En semestres anteriores.	1.172.300	246.000	108.400	286.400	1.813.100
Totales.....	1.274.100	270.700	128.800	296.400	1.970.000

(a)—Se valorizó ya en el Préstamo 383 —haciendo este 2.º préstamo sobre la misma propiedad.

DOCUMENTO NÚM. 3.

Pré tamos cancelados en el 1er. semestre de 1879.

Fechas.	N.º de Pmo.	Séries.	Amortizable.	Amortizado.	Total.
Febrero 19	321	1.ª	29,527 12	31,500	
Marzo 13	157	"	911 43	1,200	
Abril 8	230	"	4,761 27	5,200	
Mayo 2	285	"	2,917 11	3,300	41,200
Marzo 28	45	2.ª	2,874 70	3,200	
Abril 14	231	"	542 69	800	
Mayo 7	132	"	3,136 85	3,800	7,800
Junio 10	284	3.ª	12,452 82		15,000
Enero 13	182	4.ª	1,806 21	2,100	
Marzo 29	147	"	557 17	900	
Mayo 19	192	"	1,289 65	1,700	
" 23	64	"	445 03	700	
" "	142	"	765 04	1,100	
" 29	187	"	2,408 28	2,900	9,400
Total del semestre			64,395 37		73,400
Se agrega el valor de semestres anteriores					164,000
Amortizado por cancelaciones hasta junio 30 de 1879					237,400
La Paz, junio 30 1879.					

DOCUMENTO NÚM. 4.

Extracto del acta de la sesion especial en 14 de junio de 1879.

Bajo la presidencia del señor Ricardo Ballivian y con asistencia de los señores Delegado del Gobierno, Steinert, Clavijo, Itarbe, Iturralde, Mendoza Arc., Administrador y Secretario y la concurrencia de los señores Vicente Ascarrunz, Iturralde, Garaizabal, Coello, Saláres, Simbron y Ravelo, como tene-

dores de Letras; el señor Presidente expresó que el objeto de la sesión, era efectuar el sorteo de las Letras Hipotecarias que debían amortizarse en el presente semestre, en cumplimiento del artículo 136 de los Estatutos.

En esta virtud presentó las diversas demostraciones referentes a cada serie que se resúmen en el cuadro siguiente:

Serie	Lib. veno- mientos.	Exceso anterior	Amortizado por chanceaciones.	Saldo amortizable.	Se amorti- za.	Exceso para el próximo semestre.
1.ª	8,936	92	3,083	5,771	6,000	228
2.ª	4,768	65	1,245	3,456	3,500	43
3.ª	3,147	46	2,547	575	600	24
4.ª	9,430	65	2,128	6,976	7,000	23
	26,283	68,499	9,004	16,779	17,100	320
		51	63	54		46

RESÚMEN.

La Paz, 14 de junio de 1879.

Procediéndose al sorteo dió el resultado del cuadro que continúa:

Letras Hipotecarias sorteadas el 14 de junio de 1879, correspondientes a la amortización ordinaria del primer semestre de 1879.

Série	1.º	N.º	1923	de	Bs.	1,000		
"	"	"	1934	"	"	1,000		
"	"	"	2086	"	"	1,000		
"	"	"	96	"	"	500		
"	"	"	1406	"	"	500		
"	"	"	131	"	"	250		
"	"	"	1617	"	"	200		
"	"	"	1666	"	"	200		
"	"	"	1693	"	"	200		
"	"	"	1998	"	"	200		
"	"	"	2000	"	"	200		
"	"	"	2112	"	"	200		
"	"	"	2117	"	"	200		
"	"	"	26	"	"	100		
"	"	"	455	"	"	100		
"	"	"	1735	"	"	100		
"	"	"	1767	"	"	100	Bs. 6,000	
							<hr/>	
"	2.º	"	315	"	"	1,000		
"	"	"	412	"	"	1,000		
"	"	"	423	"	"	500		
"	"	"	264	"	"	200		
"	"	"	376	"	"	200		
"	"	"	57	"	"	100		
"	"	"	72	"	"	100		
"	"	"	450	"	"	100		
"	"	"	471	"	"	100		
"	"	"	478	"	"	100		

"	"	"	485	"	"	100	3,500	
"	3.ª	"	120	"	"	500		
"	"	"	36	"	"	100	600	
"	4.ª	"	425	"	"	1,000		
"	"	"	566	"	"	1,000		
"	"	"	56	"	"	500		
"	"	"	129	"	"	500		
"	"	"	295	"	"	500		
"	"	"	461	"	"	500		
"	"	"	484	"	"	500		
"	"	"	614	"	"	500		
"	"	"	621	"	"	500		
"	"	"	627	"	"	500		
"	"	"	187	"	"	200		
"	"	"	308	"	"	200		
"	"	"	376	"	"	200		
"	"	"	443	"	"	200		
"	"	"	32	"	"	100		
"	"	"	494	"	"	100	7,000	
							<hr/>	<hr/>
En 46 Letras Hipotecarias							Total...	17,100

Con lo que se levantó la sesión firmando para su constancia todos los concurrentes. — Ricardo Ballivian, Presidente. — Fernando Steinert. — Anselmo Mendoza. — Domingo de Iturbe. — José B. Arce. — Zenon Iturralde. — José A. Pacheco, Delegado del Gobierno. — Nicanor Herrera, Administrador. — Enrique Solá, Secretario.

DOCUMENTO NÚM. 5.

**Estracto de la sesion especial de 21 de junio
de 1879.**

Reunidos los señores Consejeros que suscriben, bajo la presidencia del señor Ricardo Ballivian; se tuvo a la vista las actas de las dos sesiones especiales de 10 y 14 de diciembre de 1878.

Segun esto, el Administrador presentó el cupon de la Letra núm. 71 de la Série 4.ª cuyos intereses habian sido pagados por el 2.º semestre de 1877, quedando por consiguiente por pagarse de los 25 Bs. que se adeudaban hasta el 2.º semestre de 1877 solo 15 Bs. representados así:

Por Letra Hipotecaria Série 1.ª de Bs. 100 núm. 1,103 por el 2.º semestre de 1876.....	Bs. 5
Por L. H. Série 1.ª de Bs. 100 núm. 1,103 por el 1.º semestre de 1877.....	5
Por L. H. Série 1.ª de Bs. 100 núm. 1,103 por el 2.º semestre de 1877.	5 15

Que el saldo de 145 Bs. que se restaba por pagar por intereses sobre 2,900 Bs. en Letras Hipotecarias que quedaban vijentes por el primer semestre de 1878 se habian pagado 100 Bs. sobre las Letras que se espresan y cuyos cupones que se presentaban deben ser quemados.

Série 1.ª	Núm. 753	de Bs. 200	10
Id. "	" 758	" " 200	10
Id. "	" 1,342	" " 500	25
Id. "	" 1,346	" " 500	25
Id. "	" 1,347	" " 200	10
Id. "	" 1,349	" " 200	10
Id. "	" 71	" " 200	10 Bs. 100

restando por pagar sobre las siguientes:

Série 1.ª	Núm. 1,103	de Bs.	100	5	
Id. "	" 1,340	" "	500	25	
Id. "	" 1,356	" "	200	10	
Id. "	" 1,715	" "	100	5	45
				<hr/>	

Entonces lo único adeudado al público por intereses sobre Letras Hipotecarias no cobradas hasta el 1er. semestre de 1878, según lo demostrado importa en conformidad al Mayor

Bs. 60

Que solo había quedado rezagada la Letra Hipotecaria de la Série 1.ª núm. 1,603 del valor de 200 Bs. de las sorteadas en el 1er. semestre de 1878, la misma que habiendo sido pagada se presenta inutilizada para su destrucción, así como se presentaron inutilizadas las siguientes Letras sorteadas en 10 de diciembre de 1878 y por la amortización ordinaria del 2.º semestre de 1878.

SÉRIE I 12 LETRAS.

1 de 1,000	núm. 1,258.	1,000
6 de 500	núm. 483, 583, 594, 1,198, 2,025, 2,233.	3,000
2 de 200	núm. 754, 2,329.	400
3 de 100	núm. 427, 1,572, 2,302.	300
		<hr/>
		4,700

faltando que amortizarse cuando se presenten las

Núm. 2,167	de.....	200	
" 1,103	de.....	100	300
		<hr/>	<hr/>
			5,000

SÉRIE II 12 LETRAS.

1 de 1,000 núm. 107.....	1,000	
4 de 500 núm. 36, 38, 287, 425.....	2,000	
4 de 200 núm. 90, 94, 259, 377.....	800	
3 de 100 núm. 190, 453, 513.....	300	
	<hr/>	
	4,100	
faltando la núm. 80 de.....	200	4,300

SÉRIE III 6 LETRAS.

2 de 500 núm. 178, 219.....	1,000	
2 de 200 núm. 116, 207.....	400	
2 de 100 núm. 174, 233.....	200	1,600

SÉRIE IV 17 LETRAS.

4 de 1,000 núm. 67, 128, 193, 227.....	4,000	
3 de 500 núm. 490, 601, 607.....	1,500	
3 de 200 núm. 250, 475, 593.....	600	
7 de 100 núm. 14, 17, 24, 43, 47, 51 597	700	6,800
	<hr/>	
Suma.....	Bs.	17,700

Que según las actas ordinarias habían ocurrido varios pagos anticipados de los que se había dado cuenta, y cuya amortización, por ellos, en resumen es la siguiente:

Série I.

Por el pago del préstamo núm. 157.....	1,200	
“ “ “ “ “ núm. 230.....	5,200	
“ “ “ “ “ núm. 285.....	3,300	
“ “ “ “ “ núm. 321.....	31,500	41,200

Série II.

Por el pago del préstamo núm.	45	3,200	
“ “ “ “ “	núm. 132.....	3,800	
“ “ “ “ “	núm. 231.....	800	7,800
			<hr/>

Série III.

Por el pago del préstamo núm.	284.....		15,000
-------------------------------	----------	--	--------

Série IV.

Por el pago del préstamo núm.	64.....	700	
“ “ “ “ “	núm. 142.....	1,100	
“ “ “ “ “	núm. 147.....	900	
“ “ “ “ “	núm. 182	2,100	
“ “ “ “ “	núm. 187.....	2,900	
“ “ “ “ “	núm. 192.....	1,700	9,400
			<hr/>
Total.....			73,400
			<hr/>

En cuya virtud se presentaron inutilizadas las siguientes Letras Hipotecarias para su quema.

SÉRIE 1.ª 23 de 1,000 núms. 122, 380, 600, 619, 643, 664, 666, 704, 705, 813, 875, 935, 995, 1,054, 1,055, 1,177, 1,191, 1,192, 1,193, 1,194, 1,195, 1,238, 1,240..... 23,000

24 de 500 núm. 99, 341, 342, 438, 439, 474, 587, 588, 589, 652, 710, 785, 898, 944, 946, 948, 965, 1,142, 1,184, 1,298, 1,306, 1,307, 1,308, 1,309 12,000

21 de 200 n.ºs. 141, 471, 513, 608, 667, 953, 971, 1,044, 1,350, 1,442, 1,495, 1,602, 1,699, 1,700, 1,701, 1,702, 1,703, 1,704, 1,705, 1,706, 1,846.....	4,200
20 de 100 n.ºs. 32, 605, 630, 633, 717, 1,505, 1,568, 1,569, 1,570, 1,571, 1,573, 1,574, 1,575, 1,576, 1,577, 1,707, 1,708, 1,709, 1,710, 1,711	2,000
SÉRIE 2. º 7 de 1,000 n.ºm. 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19.	7,000
1 de 500 n.ºm. 34.....	500
1 de 200 n.ºm. 391.....	200
1 de 100 n.ºm. 348.	100
	<hr/> 7,800
SÉRIE 3. º 11 de 1,000 n.ºm. 136, 145, 153, 170, 181, 192, 193, 194, 195, 196, 197.	11,000
7 de 500 n.ºm. 37, 143, 169, 198, 199, 200, 218	3,500
2 de 200 n.ºm. 175, 206.....	400
1 de 100 n.ºm. 234	100
	<hr/> 15,000
SÉRIE 4. º 5 de 1,000 n.ºm. 345, 407, 408, 565, 641.....	5,000
6 de 500 n.ºm. 474, 558, 624, 625, 626, 633.....	3,000
1 de 200 n.ºm. 338.....	200
12 de 100 n.ºm. 343, 477, 559, 560, 561, 562, 563, 588, 598, 628, 629, 634.....	1,200
	<hr/> 9,400
Igual a la suma anterior.....	<hr/> 73,400

Que de los intereses que se adeudaban al público sobre las Letras circulantes en 31 de diciembre de 1878 y que formaban el total de 1,470,800 siendo por lo mismo sus intereses correspondientes de 73,540 se habian pagado hasta la fecha..... 73,450 quedando un saldo de..... 90

que era representado segun comparacion de los Libros de Letras Hipotecarias de las cuatro Séries con los cuadros de cupones recibidos por las siguientes Letras que no habian sido presentadas para su pago de intereses y cuya suma pasaria a "Intereses rezagados."

Série 1.ª	N.º	1,340	de	500	que	ganan	25
Id.	"	1,356	"	200	"	"	10
Id.	"	2,164	"	200	"	"	10
Id.	"	2,167	"	200	"	"	10
Id.	"	2,168	"	200	"	"	10
Id.	"	602	"	100	"	"	5
Id.	"	1,103	"	100	"	"	5
Id.	"	1,714	"	100	"	"	5
Id.	"	1,715	"	100	"	"	5
Id.	"	1,723	"	100	"	"	5
Total.....							90

En consecuencia de todo lo expresado y comprobado todo por el Consejo, éste ordenó que, a su presencia, se incinerasen todas las Letras y cupones presentados; lo que se verificó en el acto, firmando para su constancia todos los asistentes.—Ricardo Ballivian.—Benigno Clavijo.—Fernando Steinert.—José Benigno Arce.—Anselmo Mendoza.—Domingo de Iturbe.—José A. Pacheco, Delegado del Gobierno.—Nicanor Herrera, Administrador.—Enrique Solá, Secretario.

DOCUMENTO NÚM. 6.

Letras amortizadas en 14 de diciembre 1878 y que
no han sido presentadas.

Série 1.ª	Núm. 2,167 de.....	200	
“ “	“ 1,103 de.....	100	
“ 2.ª	“ 80 de.....	200	500

La Paz, junio 30 1879.



N.º 7. OFICINA DE IMPRESION

DOCUMENTO N.º 7.

Intereses a pagar y que se han rogado por no haberse presentado las Letras.

Núm. de Letras.	Série	Valor	Intereses del 2.º semestre 1876	Id				Totales.
				1.º id 1877	2.º id 1877.	1.º id 1878.	2.º id 1878.	
1,103	1.ª	100	5	5	5	5	25	
1,715	1.ª	100		5	5	5	10	
1,714	1.ª	100			5	5	5	
602	1.ª	100			10	5	5	
1,356	1.ª	200				10	20	
2,164	1.ª	200				10	10	
2,167	1.ª	200				10	10	
2,168	1.ª	200				10	10	
1,310	1.ª	500			25	25	50	
			5	5	45	85	145	

La Paz, junio 30 de 1879.

NICANOR HERRERA,
Administrador.

Manuel V.ª Murguía
Contador.

DOCUMENTO N.º 8.

Nota de los dividendos a pagar en 30 de diciembre de 1878, y que no han sido cobrados.

	EN LA PAZ.			
Préstamo Núm.	145	14.º	J. C. importe Bs.	80
	151	13.º	id. " "	256
	160	13.º	J. M. R. saldo " "	80
	183	12.º	S. A. " "	100
	227	8.º	C. E. L. importe " "	264
	337	3.º	id. id. " "	80 860
				—
			EN COCHABAMBA.	
	26	19.º	J. I. R.	336
	225	8	M. A. T.	336
	249	7.º	E. y A. T.	72
	282	5.º	M. A. T.	120 864
				—
			EN POTOSÍ.	
	167	12	E. H.	780
				—
				2,504

DOCUMENTO N.º 9.

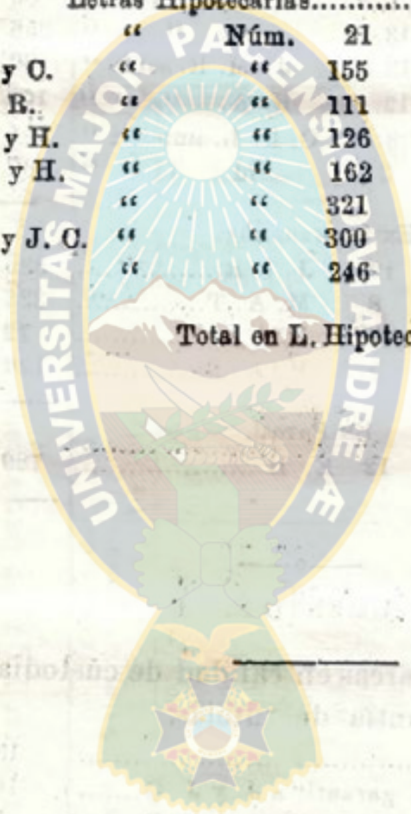
Valor de letras en arcas en calidad de custodia y garantía de tutelas.

De D.	A. B. por.....	13,100
"	I. V. G. para garantir a J. y J. G.	16,000
"	P. O. R. " " " E. B.	5,600
"	J. N. " " " S.	1,000
		—
		25,700
		—

DOCUMENTO N.º 10.

Nota de letras mantenidas en arcas para servir préstamos.

J. M. S.	Préstamos Núms.	61 y 164 que dejó en		
	Letras Hipotecarias.....		4,200	
E. Z.	" Núm.	21	" " "	3,000
Z. B. y O.	" "	155	" " "	18,000
V. B. B.	" "	111	" " "	10,200
P. P. y H.	" "	126	" " "	6,000
A. B. y H.	" "	162	" " "	4,800
L. O.	" "	321	" " "	3,000
C. F. y J. O.	" "	300	" " "	800
V. P.	" "	246	" " "	1,000
Total en L. Hipotecarias.....				51,000



DOCUMENTO NÚM. 12.

19.º Balance semestral en junio 30 de 1879.

EXTRACTO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.

HABER.			
Recibido por comisiones y provechos.	15,339	14	
Cobrado por intereses.....	12,993	49	28,332 63
DEBE.			
Por remuneracion al 2.º Contador acordada por el Consejo, a su retiro voluntario.....	420		
Por id al Abogado, por acuerdo del semestre de 1878.....	50		
Por patente municipal por todo el año 1879.....	250		
Por contribucion fiscal pagada al Tesoro.....	308	95	
Por servicio del préstamo núm. 159 de M. G. que corre de cuenta de la sociedad, por haber rematado la hipoteca y transado en pérdida....	300		
Por arriendo de casa en el semestre.	792	50	
Por gastos en el semestre en la oficina de Cochabamba.....	1,892	72	
Por id. id. " agencias Sucre y Potosí.....	200		
Por sueldos en el semestre.....	6,164	28	
Por gastos generales incluyendo timbre de papeles y 200 Bs. a cuenta de impresion de Estatutos reformados.....	296	03	
Abono a la cuenta de "Gastos de Instalacion," segun estatutos....	20	19	
Abono a la cuenta de "Útiles y muebles," en conformidad a lo prescrito por los Estatutos.....	358	82	
Abono a la cuenta de útiles y muebles de Cochabamba, segun Estatutos.....	27	62	
Abono por esta cuenta, a cuenta de "Fondo de Reserva.".....	92	70	
Utilidad neta en el semestre.....	17,158	82	28,332 63
Fondo para dividendo.....	2,037	18	
Utilidad en el semestre.....	17,158	82	19,196
Dividendo repartible de 14½ p ^o por accion.....			15,950
Saldo en "Fondo para Dividendo".			3,246
			19,196

La Paz, junio 30 de 1879.

V.º B.º

NICANOR HERRERA,
Administrador.MANUEL VEA-MURGUÍA,
Contador.